

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES . E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 22 de febrero de 1962 por la que se concede la vuelta al servicio activo al Portero de los Ministerios Civiles don José Sáez Bellver.

Por Orden de esta fecha se concede la vuelta al servicio activo, con destino a la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Almería, al Portero de los Ministerios Civiles, en situación de excedencia voluntaria, don José Sáez Bellver.

Madrid, 22 de febrero de 1962.—P. D., R. R.—Benítez de Lugo.

ORDEN de 27 de febrero de 1962 por la que se otorga un destino de adjudicación directa al Capitán Auxiliar de Infantería don Antonio Paredes Mora.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la citada Ley, se otorga por adjudicación directa el destino de Auxiliar de Caja en la Explotación Agrícola sita en los términos municipales de Gibraleón y San Juan del Puerto (Huelva), propiedad de don Modesto Orta Marín, con domicilio en Sevilla, calle de Pérez Galdós, número 9, al Capitán Auxiliar de Infantería don Antonio Paredes Mora en situación de «Colocado» en Sevilla. Fija su residencia en la citada capital. Este destino queda clasificado como de primera clase.

Art. 2.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1962.—P. D., Serafin Sánchez Fuentas.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 27 de febrero de 1962 por la que se concede la situación de «Expectación de destino» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Sargento de complemento de Artillería don Cristóbal Alvarez del Barco.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952, modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» números 199 y 91), se concede la situación de «Expectación de destino», con residencia en Jerez de la Frontera, al Sargento de complemento de Artillería don Cristóbal Alvarez del Barco, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por cesar en la de «Colocado» en las Explotaciones Agrícolas de don Antonio Ferrer.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 26 de mayo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 151) y en la de 21 de julio de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 177), para ejercitar el derecho preferente que señala el apartado a) del artículo 14 de la Ley de 15 de julio de 1952, y como comprendido en la parte final del párrafo segundo del artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954, será condición indispensable que el interesado lo haga constar en su petición de destino, y caducará si no se hace uso de él en los tres concursos ordinarios siguientes que se convoquen con posterioridad a la fecha de este cambio, siempre que en ellos se anuncien vacantes de la misma categoría en que está clasificado el interesado.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1962.—P. D., Serafin Sánchez Fuentas.

Excmos. Sres. Ministros ...

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se lleva a efecto corrida de escala en el Cuerpo de Estadísticos Técnicos, por pase a la situación de excedencia voluntaria de don José Arcos Carballo.

Vacante una plaza de Estadístico técnico tercero, Jefe de Negociado de tercera clase, por pase a la situación de excedencia voluntaria (grupo A) de don José Arcos Carballo el día 19 de los corrientes,

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes y en uso de las facultades delegadas que le confiere el artículo 17 del texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha tenido a bien nombrar en ascenso reglamentario, con antigüedad de 20 de febrero actual:

Estadístico técnico tercero, Jefe de Negociado de tercera clase, con sueldo anual de 15.720 pesetas, más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo, a don Antonio Muñoz Martínez.

El citado ascenso se entenderá conferido en comisión, quedando confirmado en propiedad el ascenso del señor Martín Cuesta.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1962.—El Director general, José Ros Jimeno.

Sr. Jefe del Servicio de Asuntos Generales.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se asciende a Inspector de segunda, en turno de rigurosa antigüedad, al Subinspector de la Policía Gubernativa de la Región Ecuatorial don Agustín de Moxo Ortiz de Villajos.

Vacante en la Policía gubernativa de la Región Ecuatorial una plaza de Inspector de segunda,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien designar para cubrir la misma, en turno de ascenso, por rigurosa antigüedad, al Subinspector de la expresada Policía don Agustín de Moxo Ortiz de Villajos, que percibirá el sueldo anual de 18.600 pesetas y demás remunera-